

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 16

Con fecha de hoy, martes once de junio del año dos mil trece, en Samo Alto, en el salón de sesiones del edificio consistorial, siendo las catorce cuarenta y cinco horas, se da comienzo a la sesión ordinaria décimo sexta del Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia del alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Veliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, en calidad de suplente la señora Maritza Guerrero Guerrero, en tanto que, como secretaria de sala, lo hace la funcionaria doña Clarina Santander Santander

Cuenta a tratar:

- 1.- Aprobación acta de sesión ordinaria N° 14 y entrega acta sesión ordinaria N° 15.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Audiencia a Jefe Provincial, área INDAP
- 4.- Resolución solicitudes DAF N°s. 10 y 11 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto.
- 5.- Entrega solicitud DESAM N° 06 modificación presupuestaria.
- 6.- Solicitud DESAM N° 05, asignación municipal, art. 45.
- 7.- Entrega solicitudes DAF N°s. 12 y 13 modificaciones presupuestarias
- 8.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.-

Primer Punto. Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 14 celebrada con fecha 22 de mayo. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 15.

Segundo Punto. Correspondencia recibida.

- Correo electrónico del 10.06.13. del Director Centro Tecnológico de Hidrología Ambiental, Universidad de Talca: adjunta carta de compromiso, resumen del proyecto y carta conductora, referente a propuesta "Incremento de las capacidades de clasificación de paisajes en zonas áridas y semiáridas a través de la aplicación eficiente de biolodos en plantaciones forestales y del diseño de obras de conservación de aguas y suelos con criterios de ingeniería hidrológica" e indica valor de los aportes, FIC- el monto total propuesta \$ 135.000.000, monto solicitado al FIC \$ 121.500.000 y aporte pecuniario municipal \$ 6.750.000. (5%)

A modo de información el Sr. Alcalde señala que el Sr. Pizarro, lo llamó ayer por este proyecto, entonces por la urgencia que amerita requiere contar con la opinión del Concejo, ya que tiene que presentarse a financiamiento y para ello el FOSIS también hace un aporte, comenta que el proyecto era para dos comunas de la IV región, sin embargo por la presentación que hizo anteriormente, el profesional se dio cuenta que había motivación, por lo tanto destinaron todos los recursos a la comuna. Enseguida lee texto completo de la carta conductora, que se adjunta al correo.

El concejal de la Rivera opina que estos proyectos son por la Ley 701 de Forestación, para postular bajo esta ley, tienen que ver cuál será la comunidad agrícola que reuniría los requisitos para postular, ya que los comuneros tienen que ser acreditados, puesto que todo va amarrado con INDAP, entonces tienen que cumplir ciertas exigencias para ser usuarios, para que después le puedan llegar los recursos. Expresa que en lo personal no estaría de acuerdo en suscribir este compromiso ahora, porque primero tienen que saber dónde se focalizarán los recursos, ya que el municipio comprometerá un aporte, el cual podría gastarse en el estudio y más tarde la contra parte podría decir que ninguna comunidad agrícola reúne los requisitos y/o los comuneros no quieren y al final terminarían perdiendo esos dineros.

Menciona el Sr. Alcalde que con respecto al tema no tiene ningún compromiso, pero le llama la atención que el Fosis tuvo la credibilidad, ya que aportará M\$ 121.500.

Por su parte la concejal Olivares considera que la cantidad de plata es fantástica, pero en la propuesta que está presentando el profesional, no indica donde trabajarán, sino que recién van a identificar el territorio a intervenir, por esta razón debieran dar un plazo mayor para tener claro donde se orientará el proyecto, puesto que en este momento solo tienen el estudio de la comuna.

En tanto la concejal Carmona sostiene que el proyecto dura dos años, pero no sabe de dónde trasladarán los biolodos, porque en la comuna no tienen de dónde sacarlos, por el hecho de no tener

muchas plantas de tratamientos y la mayoría de las cámaras son individuales, quizás van a trasladarlos de otros lugares y después de los dos años qué va a pasar?

De acuerdo a lo indicado en la carta, el concejal Carvajal entiende que hay dos proyectos, que el aporte del Fosis es para el primer proyecto y el aporte municipal para la segunda iniciativa, concluyendo que la información es vaga.

La Sra. Olivares dice que el monto del aporte municipal en dos años no es tanto, pero en este momento si, el asunto es que no tienen claridad dónde se focalizará el proyecto, qué intervendrían y cómo, ya que si bien tuvieron información, fue solo una presentación de un estudio, entonces faltaría determinar las comunidades que estén interesadas, preguntándose así misma qué pasaría si el municipio apoya y las comunidades después no les gusta el proyecto, por esa razón no es conveniente aprobar el aporte tan rápido, sin antes haber tenido una reunión de trabajo para ver todos los pormenores. A su vez el concejal Rojas indica que geográficamente no es fácil ni factible como se ve. Opiniones que comparte el concejal Anjel.

Luego de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al profesional de la Universidad de Talca señalando que por lo apresurado de la petición y por no tener la claridad de las comunidades agrícolas a intervenir, por el momento no podrían adoptar un acuerdo relacionado con el aporte que se solicita. Para adoptar el acuerdo, el Concejo requiere un mayor plazo, ya que están abiertos a continuar con el proyecto, pero antes tendrían que efectuar reuniones de trabajo para ver los detalles.

- Memo N° 69 del 06.06.13, del Jefe Depto. de Salud (S): comunica que la información solicitada en la reunión de comisión, realizada el 30 de mayo, ha sido imposible cumplir con los antecedentes requerido para el 07 de junio, debido a la ausencia del Jefe titular del depto. y a la sobre recarga de trabajo de los demás funcionarios.

La Secretaria Municipal (S), señala que a raíz de que el funcionario no indicó una fecha expresamente, pidió vía correo electrónico que le diera una fecha tentativa de entrega de la información, dando respuesta que la entregará el 17 de junio, porque que tienen una reunión con los Consejos Consultivos y capacitación de funcionarios, programados con anterioridad. Lee ambos correos.

En relación a esto el Sr. Alcalde, luego de decir que el departamento de salud fue intervenido, explica que el documento final que incluía las modificaciones hechas por el Concejo, fue presentado en el Ministerio de Salud, por lo tanto de acuerdo al compromiso que hicieron espera tener una respuesta la tercera semana de junio. Agrega que paralelo a esto, realizó una reunión con las jefaturas y subjefes de los deptos. para informarles del cometido a Santiago y por disposición del Concejo en merito del déficit que tiene el Depto. de Salud, donde se determinó que se tiene que hacer un hacer un seguimiento a los estados de pagos, es decir deben ser visados por la U. de Control para proceder. y además preguntaron las medidas a tomar con respecto al funcionamiento interno del departamento y sus funcionarios. Como información agrega que después de la reunión de comisión del Concejo realizada con el Jefe del Depto. de Salud, éste envió una licencia médica, complicando la resolución del llamado a concurso del de director para el consultorio de Pichasca el 17 de junio. También tuvo otra reunión con los funcionarios del depto. de Salud y exigió al Jefe Subrogante, que tiene que entregarle un informe de avance del funcionamiento de los diferentes convenios, porque al parecer hay algunos que vencen en junio y que requieren ser licitados, por lo tanto si descuidan esto, no van a cumplir con los plazos y nuevamente van a tener que devolver recursos y ahí el funcionario le comentó del documento que había recibido de la comisión, entonces como están complicados de tiempo, quedó de conversar con el Concejo para pedirle sea aplazado para la semana siguiente la entrega de la información a la comisión, de manera que se dediquen a llamar a propuesta pública de los convenios que están pendientes, siendo ese el seguimiento que han estado haciendo al funcionario don Michael Valenzuela, cuya respuesta debería tenerla mañana, para ver el avance de los convenios.

Después de lo informado por unanimidad se ACUERDA: EFECTUAR reuniones de las comisiones de salud y de educación, para el martes 18 de junio, a las 09:00 hrs. y a las 11:00 hrs. para ver temas pendientes con esos servicios traspasados.

Tercer Punto. Audiencia a Jefe Provincial, área INDAP

El sr. Alcalde procede a recordar el compromiso de presentación de los nuevos funcionarios de Indap que había quedado acordado en la sesión de fecha 22 de mayo del presente año, para conocer las líneas de trabajo de los nuevos profesionales que van a estar trabajando en la Comuna, da la bienvenida, al director Provincial de Indap don Jaime Alberto Miño, y a los nuevos funcionarios agregando que ojala su permanencia sea por un largo periodo en la comuna, don Jaime saluda y comenta que por diferentes razones nuestros profesionales jóvenes a veces tienen que emigrar, ya sea por nuevas fuentes laborales, por mejores ingresos, etc, el sr. Alcalde complementa nuevamente con respecto a los nuevos profesionales del Prodesal ojala su permanencia sea por mas años; para que las personas no vean interrumpidos sus procesos de plantaciones, todo lo relacionado con riego, sus proyectos, procediendo el alcalde a la vez a presentar al sr. Miño cada uno de los concejales presentes además de la secretaria Municipal (s) y la secretaria de sala, don Jaime da las gracias por la invitación a la sesión, comentando que su pequeño retraso se debe a que estaba en el COE provincial con el Gobernador y algunos alcaldes viendo temas de emergencia como son la sequía por ello la tardanza, agrega además que estuvo ya el lunes en la comuna con los crianceros, ahora en este concejo y el jueves nuevamente estará en la mesa en la mesa apícola en Hurtado, también se refiere a que por circunstancia y por mejores expectativas laborales los profesionales nuevos emigran en estos momentos hay dos nuevos profesionales que componen la unidad numero dos del prodesal, se incorporaron hace poco, llevan casi tres semanas, ellos son Rodrigo Corral; Ingeniero Agrónomo y Carlos Pizarro él es Ingeniero Agrícola, ambos conocen la comuna; Carlos trabajo en este sector para la cooperativa Capel, el señor Miño dice que Indap este año ha apostado por la contratación de juventud básicamente porque viene con nuevos aires, nuevas ideas, por lo general es gente bastante joven, pero igualmente están siempre siendo supervisados, por ello les transmite la confianza que ellos les atenderán sus demandas y necesidades, ya que en ese aspecto siempre se ha sido muy riguroso, el desafío de este año está asociado a mejorar la calidad de la asesorías técnicas que reciben los usuarios, este año para Indap es “El año las asesorías técnicas”, ya que lo primero es enseñarle a los usuarios; un ejemplo básico de esto es “no le podemos entregar a una persona un mercedes benz si no sabe manejar, primeramente debemos enseñarle a manejar y luego viene lo demás”, es básico enseñarle a los socios primero como regar y luego tecnificar, otro ejemplo es enseñarles a alimentar a sus animales antes de entregarles un galpón equipado, ya que de esta forma se le podrá sacar mejor partido a las nuevas inversiones que se les entrega, también es importante ir capacitando a nuestros profesionales para que de esta manera ellos tengan más herramientas que entregar a nuestros usuarios, se esta básicamente pensando mucho en todo lo relacionado con el recurso agua; en el revestimiento de canales, de estanques acumuladores, pero todo ello acompañado de la asesoría técnica, se está haciendo un cambio, la idea es que los funcionarios no hagan visita de doctor de cinco minutos, que se tomen el tiempo para atender a las personas, que les enseñen con calma a para que vayan avanzando y optando a programas superiores a lo que es prodesal, educarlos y no hacerles las cosas, es decir transferencia de conocimiento, ya que a veces ellos tienen poca instrucción, y nos preguntamos ¿cómo? se puede dejar una indicación o una receta a un productor si este no sabe leer ni escribir, queremos que los técnicos se adapten a los agricultores y no al revés, que vean la manera de cómo llagar a ellos ya para instruirles como regar, como podar, como desparasitar, existen programas de apoyo para agricultores como los Sat. Interviene y agrega el señor Rodrigo Corral, nuevo funcionario diciendo se han tratado de evitar las visitas doctor y se han entregado pequeños tips para darles a los agricultores la lógica a lo que se está enseñando, se han dado talleres de poda, se entregaron trípticos con dibujos, se ha visto que hay una alta demanda de estanque acumuladores de agua.

Don Jaime, comenta que aún no es oficial pero se tiene la idea que a partir del mes de julio se espera contar con un programa radial todos los viernes, donde los jefes de cada unidad tendrán en espacio de 30 minutos al aire, se llamara “Indap responde”, se aprovechara la instancia para entregarles recomendaciones, responder inquietudes, además de la incorporación de capsulas radiales de 3 o 4 minutos de voz de los técnicos que están en terreno recordarles aspectos técnicos de cómo regar, como podar etc.

También se está trabajando con las comunas la incorporación del INDAP dentro de los liceos agrícolas, se está haciendo en el liceo agrícola de Ovalle, Punitaqui, y porque no verlo acá en la Comuna, por tanto de hace extensiva la invitación a la vinculación, interviene la Concejala Olivares; sería importante que conocieran las dependencias del liceo para hacer un plan de trabajo basado en nuestra realidad ya que la mayoría de los niños que asisten a estos colegios son hijos de agricultores

o están relacionados con ellos y de esta manera poder llegar a todos estos productores, de manera de ser insistentes en el tema de transferir conocimientos.

También menciona el señor Miño, siendo crítico y analizando ¿cómo ha trabajado INDAP?... ejemplo una persona que lleva ocho años en prodesal, es un fracaso la idea es que los usuarios de los programas vayan avanzando, después de un prodesal viene un Sat, luego una alianza productiva, de lo contrario si no avanza hay que comenzar a preocuparse y revisar que está pasando.

El señor alcalde pregunta ¿los programas de radio son por la norte verde? es muy interesante el tema de la vinculación con los liceos, don Jaime, responde que sí la transmisión será por la norte verde, la idea hacer una vinculación efectiva y permanente por ejemplo en el liceo agrícola de Ovalle se están haciendo unos invernaderos de forraje hidropónico, la idea es hacer un proyecto a largo plazo y no ir una vez hacer un trabajo y hasta luego, se quiere una permanencia en el tiempo; sin ir más lejos se han tenido recientemente alumnos de los liceos haciendo práctica en Indap., y desde el desde el punto de vista curricular les sirve mucho, también existen fondos de proyectos ambientales que si bien los liceos postulan avalados por el Indap es muy probable que obtengan dichos proyectos para fortalecer la docencia de los jóvenes estudiantes.

Concejala Solano; comenta que es muy interesante el planteamiento de la vinculación de los liceos con el INDAP ya que en una oportunidad se intento hacer algo parecido en nuestro liceo de Hurtado, para tener un vivero, ya que muchas veces al traer arboles de afuera y se pierden por el cambio de clima, por lo cuidados etc, sería muy interesante hacer esta vinculación con nuestro liceo agrícola y trabajar en conjunto, para mejorar las competencias de los jóvenes del liceo, don Jaime menciona también que asociado a lo mismo estamos se están haciendo campañas para reutilizar los recursos naturales como la producción compost, la generación de bio gas usando desechos caprinos específicamente como huano que puede servir para que operen las plantas queseras, la idea es aprovechar los recursos que tienen, el producir gas le podría ahorrar hasta \$ 15.000.- mensuales, a una familia, que dentro una economía campesina es importante, lo mismo con el compost aprovechando los recursos que no se utilizan de la alimentación los desechos de la cosecha, y se pueda generar sus propios fertilizantes, enseñarles a compostarlos, dándole sentido a lo que tienen, estamos haciendo la campaña para todo esto, si antes gastaba 50 mil ahora puede gastar 25 mil y eso le ayudara considerablemente se está trabajando con la gente del Centro de Estudios de zonas áridas (**Ceaza**) en la producción de quínoa se les ha entregado el fin de semana recién pasado semilla para seis has básicamente para el autoconsumo y para forraje animal a la sra. Mirta Gallardo de la asociación de Comunidades Agrícolas, creo que esta iba destinada básicamente para el sector de Canelilla.

Concejala Carvajal, son bastante ambiciosas las políticas innovadoras que tiene Indap, pero que estabilidad tendrán estas al enfrentarse a un cambio de gobierno, y cuántos son los usuarios de INDAP en la comuna, responde a la pregunta el señor Jaime, primeramente son 269 usuarios de la comuna y por otro lado le responde que los gobiernos pasan las instituciones quedan como también quedan las buenas ideas, sr. Carvajal, dice: que da la impresión que están realizando procesos de reaprendizaje a los usuarios Indap, ellos ya tienen bastantes adelantos; tienen riego por goteo, estanques revestidos y muchos otros avances.

Jaime Miño; señala el prodesal lleva alrededor de 30 años, es decir 30 años asiendo las cosas mal, interviene la Concejala Olivares; diciendo que considera que no están mal; el problema es que son un poco lentas porque cuesta ser usuarios, porque los usuarios no tienen el terreno a su nombre, porque es de una sucesión, porque no saben ingresarse o por un sinfín de detalles, explica don Jaime, es que en ese sentido se rigen por una ley orgánica, es decir que si las personas no cumplen con el perfil, no hay nada que hacer porque no se puede traspasar la ley.

Concejala Olivares, claro, hay personas que tienen sus predios pero no logran registrarse, porque no saben, don Jaime dice: se ha avanzado al revés, toda inversión debe ir debe ir acompañada de capacitación.

Concejala Sr. Alejandro Rojas, enhebrando un poco el tema del sr. Carvajal, le puedo decir hechos y no palabras, han hablado mucho, nos han enseñado mil veces, venido cuantas veces, nosotros ya sabemos, nosotros no necesitamos más capacitación, queremos hechos, ayudas beneficios, los revestimientos de canales, los riegos por goteo, donde están?, estamos declarados zona de catástrofe y donde está la ayuda, llega de gota. Proyectos frenados.

Sr. Jaime aclara; “Creo que ahí están equivocados ustedes”, porque ustedes tienen un plan especial de apoyo de riego FNDR de Rio Hurtado, se ha sopesado la gran cantidad de recursos exclusivos que tienen para Rio Hurtado que los diferencia de otras comunas, en riego se ha financiado por un plan de emergencia, el canal San Pedro, se esa revistiendo, eso es Indap, por ello hay que ser bastante cautos y responsables en las palabras, en capacitación, capacitación si se necesita, no le

podemos dar recursos a quien no los podrá manejar , en otro sentido se han hecho cosas muy importantes como: ver una postulación a un proyecto que desde más o menos ocho años estaba ; Los Maitenes de Samo Alto están viendo un proyecto de conducción de agua porque el agua era insuficiente y esto recientemente se logró y ahora once de doce usuarios ya cuentan con agua suficiente para el riego, dos de tres crianceros tienen también agua para poder regar. Entonces estamos mejorando algunas cosas.

Concejal Olivares, con respecto al bio gas consulta esto está en estudio o en capacitación, sr. Miño, Indap tiene parcelas demostrativas que son básicamente para mostrar técnicas, como forraje hidropónico, hidro gas, el compost, ejemplo en Ovalle una unidad demostrativa de prodesal va ser totalmente orgánica desde producto para el control de plagas, se han hecho contactos con una empresa que se llama bio alga que nos aportara un sustrato de algas que ayuda a mantener la humedad y actúa como fertilizantes.

Concejal Olivares, existe una experiencia de un joven de la Huerta que hizo un proyecto presentado a Sercotec ha trabajado el tema del bio gas, lo probó y le funcionó ,es de familia crianceros, no está lejos de lo que ya se ha hecho.

Jaime, hace dos semanas se vino a visitar a don Pantaleón residente en la comuna y el está trabajando un tipo de forraje hidropónico, y se está viendo la manera de financiar esta iniciativa, todo depende de la comunicación

Consulta el concejal Carvajal, en cuanto a focalización de la inversión par e segundo semestre se tiene programado algún revestimiento de canal, como por ejemplo en canal de Huampulla que tiene muchas filtraciones, ya que dentro de los usuarios Indap hay usuarios del 50 más uno, también todo el financiamiento actúan contra demanda, el canal tanto, me cuesta tanto , beneficia a tantos, las propuestas deben ser concretas, y se traspasa directo la propuesta a nivel de jefatura para ver la rentabilidad y obtención de recursos.

Existen algunos cambios por ejemplo en el Plan Rio Hurtado en el área hay dos profesionales nuevos contratados en el área administrativa encargado del área finanzas Sra. Carmen Collao y don Cristian Guerrero Ingeniero Agrónomo que es además es topógrafo , quienes se acercaron a las dependencias ya que se deben concretar algunas líneas de intervención por cerca de M\$ 80.- que están dando vueltas para pesquisar las iniciativas, lo importante es que haya iniciativa y motivación por parte de las personas ellos asisten a terreno y entregan la complementación necesaria para evaluar la factibilidad de algún proyecto.

Concejal Olivares consulta para que son los M\$ 80.- son para proyectos de inversión, aclara el sr. Miño que solo son proyectos y solo quedan seis meses para ver este financiamiento, menciona que existe una persona encargada del prodesal el es don Oscar Astudillo, también a modo de información señala que en la comuna se han entregado 272 bonos de \$100.000.- y quedan 82 demandas pendientes que están siendo procesadas, y las personas que no alcanzaron a optar a este bono en el mes de julio podrán optar a los dos bonos es decir \$200.000.- y con eso se estaría al día con las demandas de emergencia en la comuna de Rio Hurtado, además se están trabajando los bonos de veranadas y traslados que son complementarios con los otros, y también los procesos de desparasitación.

Concejal Solano. Consulta pregunta si aun hay bonos que no han retirado y comenta que si, ya que acá no pudieron venir a hacer el pago en terreno por el hecho que no hay sucursal bancaria como en otros lugares.

Cuarto Punto. Resolución solicitudes DAF N°s. 10 y 11 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto.

Las mencionadas peticiones fueron presentadas en la sesión ordinaria realizada el 29 de mayo, con los antecedentes de respaldo.

Para aclarar las interrogantes del Sr. Carvajal, sobre la solicitud N° 10, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia de la encargada de proyectos, Srta. Iovonka Tello, quien en relación al proyecto construcción estanques de acumulación de agua, explica que va enmarcado en el plan sequia de la SUBDERE, de emergencia y básicamente consiste en que si el camión aljibe no pueda ir a la localidad, la gente pueda recurrir a estos estanques para abastecerse de agua. En el caso de Maitenes de Samo Alto y de Serón, los instalarán en las escuelas, porque tienen deficiencias y también servirían para la comunidad. Con respecto a El Romeral señala que hay otro proyecto paralelo, que es una especie de APR, proyectado por alrededor de M\$ 100.000.

Siguiendo señala que en El Romeral, La Huerta y El Chacay, los estanques se instalarán en las estaciones médico rural.

Referente al proyecto para las postas dice que consisten en torres de perfil metálico y estanques de fibra reforzada, de 5.000 lts. que apuntan al plan sequía. En el caso de El Romeral explica que casi está listo, ya que hicieron la prueba de bombeo de un pozo que había sido intervenido antes, que se encontraba en desuso, debido a que los paneles solares no funcionaban, resultando positiva y además se hizo la topografía para la red de distribución.

En cuanto a la petición N° 11, la funcionaria explica que el proyecto de pavimentación de Fundina, encareció un poco más por el asunto de los muros de contención, por lo tanto se postulará por etapas, inicialmente están postulando la mitad de los muros, a financiamiento PMU, por el monto de M\$ 50.000 y luego vendría la segunda etapa, de manera de completar todas las obras complementarias y de ahí postularían la pavimentación. A la pregunta del concejal de la Rivera, si visitaron a todas las personas por el tema de los muros, la funcionaria indica que sí, independiente que el día que fueron a terreno hayan estado o no.

A lo planteado por la concejal Olivares respecto a que a raíz de que la gente amplió sus patios, quedaron algunos postes colgando, la funcionaria menciona que observaron que había ventanas quebradas, lo que quiere decir que hubo desplazamiento de material en las viviendas.

A la pregunta del Sr. Carvajal, referente a la dotación de agua en las EMR. El Romeral, La Huerta y El Chacay, si ha habido coordinación con respecto a los proyectos de reposición de esas estaciones, la profesional señala que sí, de manera de no considerar nuevamente estanques y utilizar esos mismos, ya que son limitados, solo M\$ 75.000. Añade que pensaron que después estos estanques pueden autoabastecerse, porque inicialmente recurriría el camión aljibe, pero si hay fuente natural podrían quedar independiente.

Después de lo explicado y no habiendo otras consultas, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área Municipal, como se detallan a continuación:

Solicitud N° 10

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	002	Programa Mejoramientos de Barrios.	26.828
						26.828

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201601					Construcción Estanques de Acumulación Agua Potable, Varias Localidades	26.828
	31	02	004		Obras Civiles	
						26.828

Solicitud N° 11

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	33	03	001	001	Programas Pavimentos Participativos (Servicios a la Comunidad).	20.000
						20.000

Aumenta en Gastos:

	Subt	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	24	03	101	001	A Salud (Gestión Interna)	20.000
						20.000

Quinto Punto. Entrega solicitud DESAM N° 06 modificación presupuestaria.

Atendiendo el anticipo de tiempo y para su estudio, el DESAM entrega a consideración del Concejo, una solicitud de fecha a 07.06.13, relativa a crear y realizar traspasos desde el Subtítulo 21 "Personal de planta" al Subtítulo 23 "Prestaciones de seguridad social", por el monto de M\$ 15.904. Adjunta la justificación.

Sexto Punto. Solicitud DESAM N° 05, asignación municipal, Art. 45

El documento, fechado al día 12 del corriente, pide al Concejo autorice entregar la asignación especial municipal, establecida en el art. 45 del Estatuto de Atención Primaria, por el mes de junio, a la funcionaria que se señala.

Estando acorde con la petición, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR el pago de la asignación especial municipal, art. 45 de la Ley N° 19.378, por el monto de \$ 250.000, por el mes de junio de 2013, a la funcionaria dependiente del Departamento de Salud Municipal, doña Julia González Guerrero, enfermera categoría B, nivel 15, por funciones de coordinación de enfermería del servicio de urgencia del Consultorio General Pichasca.

Séptimo Punto. Entrega solicitudes DAF N°s 12 y 13 modificaciones presupuestarias.

Se presenta para estudio del Concejo las peticiones de fecha 10 de junio, por la cual pide modificar el presupuesto de Gastos vigente, para realizar traspasos entre ítems del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, por la cantidad de M\$ 4.971 y entre proyectos de inversión, por el monto de M\$ 3.500. Se adjunta el respaldo de ambas solicitudes.

A una pregunta de la Concejal Olivares, sobre la petición N° 13, el Sr. Alcalde señala que existe un compromiso del señor Intendente Regional, quien instruyó al Seremi de Salud para que hiciera un seguimiento urgente al proyecto CESFAM, ya que de todas las gestiones que hicieron años atrás, siempre hubo mayor requerimiento al diseño que era para ellos lo básico, por eso el diseño fue creciendo y al crecer tampoco el Ministerio podía entregar un documento de la pertinencia de lo que se requiere en los CESFAM, producto de eso se hizo un contrato con un profesional para sacar las observaciones al proyecto, con la obligación que tiene que ingresarlo a más tardar el 15 de junio, al revisor del GORE, dado que es el único centro familiar que está quedando pendiente en la cuarta región, por ende esta modificación presupuestaria, es para pagarle los servicios al profesional, don William Gutiérrez.

Octavo Punto. Temas Varios

Entrega acta reunión extraordinaria de la comisión beca municipal, intervención Sr. Alcalde

Lee dicha acta por la cual se indica que la comisión analizó los dos casos de alumnas requirentes de la beca, conforme a lo que había solicitado el Concejo Municipal y concluyeron en no otorgarle el beneficio, por el hecho que el procedimiento no está incluido en la ordenanza, mencionando que el Sr. Alcalde es quien tiene las facultades para determinar, si a modo de excepción incluye ambos casos con beca. Por su parte, la comisión sugiere, en caso de ser otorgada, dada la situación financiera del municipio, sea a contar del segundo semestre y por el monto de una beca complementaria, equivalente a \$ 30.000 mensuales

Acota la concejal Carmona que si bien todos los integrantes de la comisión estuvieron de acuerdo en entregar el beneficio, vieron que por el solo hecho de no estar dentro de la ordenanza, le corresponde al Sr. Alcalde determinar.

Inauguración complejo deportivo Pichasca, información Sr. Alcalde.

Informa que el día 14 de junio, a las 15:00 hrs., se realizará la ceremonia de inauguración del complejo deportivo. A petición del Sr. Intendente quien también asistirá, será lo más puntual en el horario,

Asistencia a audiencia con Sr. Intendente Regional, información Sr. Alcalde

Señala que concurrió a esta audiencia conjuntamente con los Alcaldes de Andacollo y Vicuña, en la cual también estuvo presente el Seremi de Obras Públicas y la Directora Regional de Turismo, para tratar el tema de la ruta Antakari, quedando establecido que apenas se termine el diseño de ingeniería que está haciéndose en el camino Vicuña-Hurtado y que sería en uno o dos meses más, ya que tiene un avance del 92% y ahí tendrían el resultado para ir buscando las alternativas de ensanchamiento en su primera etapa, de acuerdo al diseño de ingeniería y así avanzar rápidamente desde Vicuña a Hurtado, para en forma posterior hacer el mismo diseño de ingeniería desde Samo Alto – Andacollo, que no está contemplado, aunque paralelo a eso se complementaría un poco a través del contrato global en avanzar de a poco. Por otra parte, indica que a la autoridad le pareció novedosa el avance que han tenido a través de Sernatur, que se va a instalar señalética, que es una alternativa de desarrollo comercial y turístico en la ruta Antakari que se complementa con la ruta Mistraliana del paso de Aguas Negras, reconoce que tanto, La Serena, Coquimbo y Vicuña, están colapsado no siendo grato para la gente ir a esos valles, porque no hay donde estacionarse y la gente lo que busca es tranquilidad y disfrutar de la naturaleza, por lo tanto el Sr. Intendente está totalmente de acuerdo e

instruyó al Seremi de Obras Públicas, que una vez terminado inmediatamente se pudiera hacer una exposición para poder empezar a buscar el financiamiento por kilómetros de modo de ir mejorando la ruta, calificando de productiva la reunión y amistosa, ya que cada uno pudo exponer los trabajos que han ido desarrollando, complementando principalmente por lo años de sequía, que se le dio una alternativa de desarrollo a Río Hurtado turísticamente y es también lo que ha aprobado a través de los proyectos FNDR, como por ejemplo el “acceso a la comuna” y que luego continuarían con Huampulla y Pichasca.

A la pregunta del concejal Carvajal, que si fue más que nada una reunión expositiva, el Edil señala que si, que la autoridad desconocía todos avances, caso de los trabajos de compactación focalizados desde la salida de Vicuña hacia Río Hurtado y a la comuna le corresponderían nueve kilómetros, solo faltaría hacer gestiones, por parte del Municipio, ya que hay dificultades con los dueños de la comunidad agrícola El Atajo, porque no quiere donar tierra y el proyecto no contempla la compra.

Interviniendo el concejal de la Rivera, señala que el lugar de donde extraen la tierra, es propiedad privada, y no de la comunidad agrícola.

En tanto el concejal Rojas aclara que son nueve comuneros de la C.A. El Atajo y la señora Vilma Véliz, .ha hecho cabeza, en dirigir, arrendar, vender y no ha tomado en cuenta al resto de los comuneros, que en su mayoría está en Huampulla, de hecho días atrás fue a Bienes Nacionales y le explicó al abogado que la comunidad estaba desorganizada y que si podían hacer para organizarla, a raíz de este tema y otros más y el profesional indicó que no los podían obligar, el concejal alude que conoce las personas, puesto que posee el listado y hará las averiguaciones del caso.

Dada la importancia del tema, el Sr. Alcalde comisiona al concejal Rojas para que ubique a los dueños y luego realizar una reunión, a la cual él estaría dispuesto a acompañarlo, para explicar el proyecto de lo que significa la integración de las tres comunas.

La concejal Olivares pide al concejal Rojas hacer lobby con las personas, ya que una cosa es lo que pueda sugerir Bienes Nacionales, pero distinto es lo que pueden decir los dueños de las tierras, siendo importante que entiendan que para la comuna es substancial, porque primera vez que se invertirán doscientos sesenta millones de pesos, entre Vicuña y Río Hurtado, lo que no es menor.

Continuando el Sr. De la Rivera, señala que en este caso don Pedro Valenzuela tiene un derecho de cinco herederos y uno solo tendría voz y voto, autorizado por los demás hermanos. Indica el Sr. Rojas que un acuerdo lo pueden tomar con una votación equivalente a un 75% de los comuneros y el resto debe acatar.

Problemas con techumbre Estación Médico de Huampulla, intervención Sra. Olivares.

Plantea que esta infraestructura se sigue lloviendo, porque el techo está chueco, debe arbitrarse una medida de emergencia para evitar que se llueva, ya que el techo se hundió.

Inconvenientes con Posta de Salud de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

Expone que no hay paramédico en esta posta, también por las necesidades que hay, otra asunto es que el fin de semana se encontraba de turno Las Breas y tampoco había paramédico, inclusive hubo urgencias que una tuvo que bajar a Hurtado y la otra a Ovalle.

A ello el Sr. Alcalde explica que entiende que uno de ellos está con licencia médica y no hay suficiente capacidad de funcionarios para cubrir.

Siendo las diecisiete veinticinco horas, no existiendo más temas que tratar, el Presidente y Alcalde Sr. Valenzuela, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, que corresponde al año dos mil trece.